

12120



ENGINEERING UNIVERSAL SERVICE EUS CIA. LTDA.

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Quito DM., 29 de Julio del 2015

Epd
15464
OIC

Señor Ingeniero
JOSE HUMBERTO ROMERO CORONEL
Ciudad

De mi consideración:

Por la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de ENGINEERING UNIVERSAL SERVICE EUS CÍA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a usted como PRESIDENTE de la Compañía, por el periodo estatutario de DOS AÑOS. Le corresponde a usted reemplazar al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento legal de este.

Sus deberes y atribuciones constan en el Art. Noveno del Estatuto Social.

ENGINEERING UNIVERSAL SERVICE EUS CÍA. LTDA. Se constituyó por escritura pública otorgada el 31 de enero del 2006 ante el Notario Vigésimo Quinto de este cantón doctor Felipe Iturralde, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de abril del 2006.

Atentamente,

Manuel Elias Azanza Herrera
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto el nombramiento en el cargo de PRESIDENTE de ENGINEERING UNIVERSAL SERVICE EUS CÍA. LTDA., por el periodo estatutario de dos años, funciones que las desempeñaré con eficiencia y responsabilidad. Quito, 29 de Julio del 2015.

Ing. José Humberto Romero Coronel
PRESIDENTE
C.C. 010085629-3

Av. Isidro Ayora No. 84-99 y Pasaje Antonio de Prado
TELEFAX:023-443-275
servicios@eus-corrosion.com
www.eus-corrosion.com



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	36389
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12120
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENGINEERING UNIVERSAL SERVICE EUS CIA.TDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROMERO CORONEL JOSE HUMBERTO
IDENTIFICACIÓN	0100856293
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 912 DEL: 18/04/2006 NOT. 25 DEL: 31/01/2006 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL